

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS COSTERAS A PROMOVER E IMPULSAR EL DEPORTE OLÍMPICO DEL SURF, SUSCRITA POR LA DIPUTADA TAYGETE IRISAY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

La suscrita, Dip. Taygete Irisay Rodríguez González, diputada federal del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en los artículos 78 párrafo segundo fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración la presente proposición con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas costeras a promover e impulsar el deporte olímpico del surf, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las y los jóvenes forman casi la tercera parte de nuestro país; conforme a los últimos números del INEGI, 32.79% de las mujeres y 34.28% de los varones en México tenían entre 10 y 29 años de edad en 2020, sumando en total 42,236,272 habitantes¹. A esa edad, las personas se enfrentan a una serie de desafíos que, si no son bien atendidos, pueden anular toda esperanza de alcanzar un pleno desarrollo al llegar a la edad adulta, tales como delincuencia, obesidad, sedentarismo, adicciones, embarazo juvenil, o falta de oportunidades para el desarrollo personal; por esta razón, toda acción que lleve a cabo el Estado a favor de las y los jóvenes, es una acción que garantizará el futuro de nuestros ciudadanos, y por ende, el de nuestra nación.

Para lograr lo anterior, una de las políticas más efectivas que el Estado puede impulsar es la promoción de la cultura física y el deporte; pues dichas actividades traen una amplia gama de efectos positivos no sólo en el cuerpo y en la salud física de las personas, sino también en su esfera social, su

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023, junio 8). *Temas: Demografía y sociedad: Población*. Retrieved from sitio web del INEGI: <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>

comunidad, e incluso para nuestra nación entera. Esto es especialmente importante para el caso de las y los jóvenes, pues existe amplia evidencia científica de que los beneficios de la actividad física son más efectivos y duraderos cuando ésta se promueve a temprana edad: sólo por mencionar un ejemplo, un estudio en 2004 encontró que quienes practicaron deporte durante la adolescencia tienen una tendencia 8 veces mayor a seguir practicándolo a los 24 años que quienes no lo hicieron². Además, la promoción de la cultura física y el deporte contribuye a la formación de la cultura de paz; pues la actividad física, además de representar un método de esparcimiento alejado de los vicios y de la delincuencia, también trae beneficios a la salud mental del individuo que permiten que éste tenga una mejor capacidad para convivir con los demás de forma pacífica.

Para ello, en nuestro país existe un área de oportunidad que ha sido poco explotada, a pesar de que nuestra nación se encuentra en una posición privilegiada a nivel internacional para hacerlo, y es a través de la promoción del surf; deporte que recientemente fue elevado a la categoría de disciplina olímpica, llevándose a cabo la primera competencia a ese nivel en las Olimpiadas de Verano de Tokyo 2021^{3,4}. Sin embargo, el surf es más que tan sólo un deporte; es también una cultura, un movimiento histórico, una oportunidad para preservar los espacios naturales, una vía para el desarrollo personal, una práctica que forma comunidades y une a las personas, un estilo de vida saludable basado en la actividad física, la convivencia pacífica y la interacción respetuosa con el mar y la naturaleza, y lo más importante: una oportunidad para posicionar nuestro país como exponente a nivel mundial de dicha práctica, para lo cual contamos con 11,122 kilómetros de costa a nivel nacional⁵ repartidos entre los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

² Perkins, Jacobs, Barber, Eccles et al. (2004). Participación en deportes durante la infancia y adolescencia como predictores de participación en deportes y actividad física durante la adultez joven. 28 de marzo de 2022, de SAGE Journal. Sitio web: <https://doi.org/10.1177/0044118X03261619>

³ Canal Olímpico. (5 de octubre de 2021). *¡Llegó el día de la final del surf en Tokyo 2020! Cómo verlo e involucrarse*. Obtenido de sitio web del Comité Olímpico Internacional: <https://olympics.com/en/news/watch-surf-finals-day-underway-tokyo-2020-2021-games>

⁴ Canal Olímpico. (20 de abril de 2021). *Todo lo que necesita usted saber sobre el surf olímpico en Tokyo 2020*. Obtenido de sitio web del Comité Olímpico Internacional: <https://olympics.com/en/news/everything-you-need-to-know-about-olympic-surf-at-tokyo-2020>

⁵ SEMARNAT. (16 de octubre de 2018). *Océanos y mares de México*. Obtenido de sitio web del Gobierno de México: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/oceanos-y-mares-de-mexico>

El deporte del surf tiene su origen en Hawaïi como una variación local de una antigua práctica polinesia llamada *he'e nalu*, la cual consistía en cabalgar las olas del mar de diferentes formas usando para ello una variedad de tablas y embarcaciones pequeñas, siendo la variedad local de Hawaïi una en la cual la ola se cabalgaba de pie sobre una tabla⁶. En esos tiempos, el *he'e nalu*, más que un deporte, era el centro y fundamento de la cultura local: el *he'e nalu* era un elemento central de la religión nativa, las clases sociales se determinaban por la habilidad personal para dicha práctica, y formaba parte integral de los mitos y las leyendas hawaianas. Posteriormente, a partir de 1819, comenzó la evangelización protestante del archipiélago⁷; lo cual trajo una marginalización del *he'e nalu*, ya que sus connotaciones religiosas hicieron que los misioneros protestantes lo condenaran como una degeneración pagana. A pesar de ello, el *he'e nalu* sobrevivió entre la población local de Hawaïi, la cual siguió practicándolo como pasatiempo local, aunque esta vez sin connotaciones deportivas o sociopolíticas, sino únicamente como actividad recreativa. Para cuando el archipiélago fue incorporado como territorio federal de los Estados Unidos en 1900, la playa de Waikiki estaba posicionándose como uno de los primeros destinos turísticos de playa en la historia⁸, lo cual llevó a muchos visitantes a conocer el *he'e nalu*. Luego de que el autor estadounidense Jack London publicara en 1907 un ensayo donde describió con lujo de detalle las emociones y la aventura que representó para él practicar esa actividad que él bautizó como “*surf*”⁹, el resto del mundo comenzó a mostrar interés por ese entonces desconocido deporte, el cual fue inicialmente promovido por el nadador olímpico retirado Duke Kahanamoku¹⁰ y el salvavidas George Freeth¹¹. A partir de ese año, sus exhibiciones de surf a lo largo y ancho de Estados Unidos popularizaron el deporte por todo el

⁶ Walker, I. H. (2011). Capítulo 1: He'e Nalu: una historia hawaiana del surf. En I. H. Walker, *Olas de resistencia: El surf y su historia en el Hawaïi del siglo veinte* (pág. 16). Honolulu, Estados Unidos: Universidad de Hawaïi.

⁷ Rhodes, D. L. (15 de noviembre de 2001). *Resumen de historia hawaiana*. Obtenido de sitio web del Servicio Nacional de Parques de los Estados Unidos:
https://www.nps.gov/parkhistory/online_books/kona/history5b.htm

⁸ Chapman, M. W. (1985). *Cuando el cometa Halley llegó: cartas de Anne Goodwin Winslow, 1908-1911*. Obtenido de sitio web de la Sociedad Hawaiana de Historia:
<https://evols.library.manoa.hawaii.edu/items/c4dcd20c-83cb-402d-afb6-6d7ac0643f4f/full>

⁹ London, J. (1911). *El viaje del Snark*. Obtenido de Proyecto Gutenberg:
<https://www.gutenberg.org/ebooks/2512>

¹⁰ Monumentos de Australia. (29 de mayo de 2023). *Duke Kahanamoku*. Obtenido de Monumentos de Australia: <https://www.monumentaustralia.org.au/themes/people/foreigners/display/21512-duke-kahanamoku>

¹¹ Warshaw, M. (2005). Freeth, George. En M. Warshaw, *Enciclopedia del surf* (pág. 214). Boston, EEUU: Houghton Mifflin Harcourt.

país, el cual posteriormente se estableció en unos enclaves de cultura del surf que se formaron en California entre las décadas de 1950 y 1960¹², los cuales se reflejaron en una serie de producciones musicales y audiovisuales de Hollywood cuya temática principal era el surf, y que terminaron por promover dicho deporte por todo el mundo.

En 1975, año en que se lanzó una de las primeras giras profesionales de surf de la historia, Margo Oberg se posicionó como la primera mujer surfista de la historia¹³; un año después, se fundó la asociación Surfistas Profesionales Internacionales, la cual después fue desplazada en 1983 por la Asociación de Surfistas Profesionales, que a su vez en 2015 se reestructuró como la actual Liga Mundial de Surf¹⁴. Finalmente, en 2016, el Comité Olímpico Internacional aprobó por decisión unánime incluir el surf en el catálogo de deportes de los Juegos Olímpicos de Verano Tokyo 2020¹⁵; de esa forma no sólo cementando el surf como un deporte de prestigio internacional, sino también reconociendo este deporte que a lo largo del siglo XX ha sido dominio de muchos jóvenes en todo el mundo.

En México, el surf tuvo sus inicios en la península de Baja California, inicialmente en las playas de Ensenada, las cuales fueron descubiertas hacia los años sesenta cuando los entusiastas del surf de California descubrieron las playas de San Miguel y Tres Emes, tras lo cual se fundó en 1965 el Baja Surf Club, el cual organizó ese mismo año el primer torneo de surf en Tres Emes¹⁶. Con el paso del tiempo, el surf comenzó a expandirse a través de la península de Baja California, eventualmente llegando al municipio de Los Cabos hacia el año 1973 de parte del surfista Oscar “El Totonaca” Villaseñor Meza. “El Totonaca” había nacido en Meoqui, Chihuahua en 1940, se mudó desde

¹² Wilson, W., & Wiggins, D. K. (2018). *Deportes LA: Juegos, actividades y comunidad en la ciudad de Los Ángeles*. Fayetteville, EEUU: Universidad de Arkansas.

¹³ Paseo de la Fama del Surf. (29 de mayo de 2023). *Margo Oberg, "Mujer del Año 1995"*. Obtenido de sitio web del Paseo de la Fama del Surf: <https://surfwalkoffame.com/margo-oberg/>

¹⁴ Redacción. (29 de mayo de 2023). *Acerca de nosotros*. Obtenido de sitio web de la Liga Mundial de Surf: <https://www.worldsurfleague.com/pages/about>

¹⁵ Redacción. (3 de agosto de 2016). *El Comité Olímpico Internacional aprueba cinco nuevos deportes para los Juegos Olímpicos Tokyo 2020*. Obtenido de sitio web del Comité Olímpico Internacional: <https://olympics.com/ioc/news/ioc-approves-five-new-sports-for-olympic-games-tokyo-2020>

¹⁶ Save the Waves. (10 de junio de 2014). *La Bahía de Todos Santos: Reserva mundial del surf, Baja California, México*. Obtenido de folleto de la Reserva Mundial del Surf de Ensenada, en el sitio web de Save the Waves: https://www.savethewaves.org/wp-content/uploads/WSR_BTS_06.10.14_Final_Reader_14_6_10_nm.pdf

temprana edad al estado de Texas, Estados Unidos, y en 1956 se mudó a California, donde conoció por primera vez el mar en medio del nacimiento de la cultura del surf en ese estado; poco después, Oscar Villaseñor conoció a su futura esposa, la surfista Magdalena. El recién formado amor por el surf de la pareja los motivó a recorrer las costas de California, Hawaii y México, hasta que en 1973 establecieron su residencia en la playa Costa Azul en el municipio de Los Cabos, Baja California Sur. Una vez establecidos ahí, Oscar y Magdalena comenzaron a promover el deporte del surf entre la población local, y con él, un estilo de vida donde la pasión por las olas se combinaba con el respeto ecológico, el ejercicio, la disciplina y la amistad. A lo largo de su vida, Oscar Villaseñor indujo a numerosos jóvenes a perseverar en su práctica del surf, llegando muchos de ellos a lugares destacados en competencias nacionales. La vida de Oscar Villaseñor fue recogida en 2021 en el cortometraje documental “Costa Azul”, dirigido por Abigail “Aby” Vera del Ángel^{17,18}, el cual obtuvo segundo lugar en el Festival Estatal de Cine de Baja California Sur y fue presentado en el Festival de Cine de Todos Santos 2022¹⁹.

Por lo anteriormente expuesto, podemos apreciar cómo el surf, además de ser un deporte muy completo, es también un estilo de vida saludable, pacífico, y que construye comunidades sólidas, así como un esfuerzo de conservación del planeta y del medio ambiente; y gracias a nuestros 11,122 kilómetros nacionales de costa²⁰ y el reconocimiento a nivel mundial de la belleza de nuestras playas, México tiene una posición privilegiada a nivel internacional para promoverlo. Para ello, propongo que las entidades federativas costeras instituyan mecanismos para honrar la memoria de Oscar “El Totonaca” Villaseñor Meza, Pionero y Padre del Surf en Baja California Sur, nacido el 8 de mayo de 1940; y, por supuesto, que promuevan esta práctica que trae beneficios a las personas, al medio ambiente, a las comunidades y al país.

¹⁷ Angel, A. V. (Dirección). (2021). *Costa Azul* [Película]. Obtenido de <https://www.imdb.com/title/tt27701486/>

¹⁸ Angel, A. V. (9 de febrero de 2023). *TRAILER/ Costa azul un documental del surf*. Obtenido de canal de YouTube de Abigail Vera del Angel: <https://www.youtube.com/watch?v=70lxxpaw2gQ>

¹⁹ Ramírez, E. (23 de junio de 2022). *Documental "Costa Azul", en la selección oficial del Festival de Cine de Todos Santos*. Obtenido de diario El Independiente Baja California Sur: <https://www.diarioelindependiente.mx/2022/09/documental-costa-azul-en-la-seleccion-oficial-del-festival-de-cine-de-todos-santos>

²⁰ SEMARNAT. (16 de octubre de 2018). *Océanos y mares de México*. Obtenido de sitio web del Gobierno de México: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/oceanos-y-mares-de-mexico>

Expuesto lo anterior, me permito someter a consideración la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS COSTERAS A PROMOVER E IMPULSAR EL DEPORTE OLÍMPICO DEL SURF.

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) para que promueva el deporte olímpico del surf en México, y a generar un mecanismo para honrar la memoria de Oscar “El Totonaca” Villaseñor Meza, promotor incansable del surf en nuestro país.

SEGUNDO. – La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Poder Ejecutivo de cada entidad federativa costera para que, junto con las autoridades locales correspondientes, analicen si tienen playas aptas para practicar el deporte olímpico del surf, y en su caso, hagan los esfuerzos necesarios para promoverlo e impulsarlo.

A T E N T A M E N T E

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión,
a 5 de junio de 2024**



Dip. Taygete Irisay Rodríguez González
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano